

RIO GALLEGOS, 4 de diciembre de 2023.-

V I S T O:

El Expediente N° 77.328/23 de la Unidad Académica Río Gallegos; y
CONSIDERANDO:

QUE obra nota presentada por la Dra. Sandra Casas, responsable de la materia, solicitando la extensión del cuatrimestre para la asignatura "Taller de Metodología de la Investigación Científica" correspondiente al 2º cuatrimestre de la carrera Licenciatura en Sistemas, hasta el día 15 de diciembre 2023, fundada en la necesidad de ampliar los tiempos de presentación de trabajos por parte de los alumnos, favoreciendo la regularización de la asignatura;

QUE obra nota del Director de la Escuela de Sistemas e Informática, Lic. Hector SOTO PEREZ, avalando el pedido de extensión de cuatrimestre hasta el día 15 de diciembre de 2023;

QUE por Nota N° 387/23 la Secretaría Académica y Nota N° 272/23 del Departamento de Ciencias Sociales, se avala el pedido de extensión de cuatrimestre;

QUE en tal sentido obra Despacho N° 142/23 de la Comisión Formación de Grado, Capacitación e Investigación;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

POR ELLO:

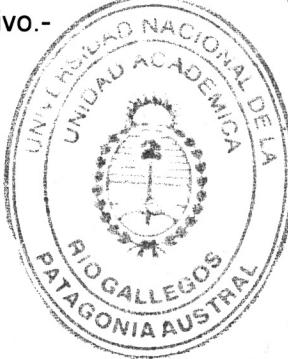
EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR como medida de excepción, la extensión de cuatrimestre de la asignatura "Taller de Metodología de la Investigación Científica" correspondiente al 2º cuatrimestre de la carrera Licenciatura en Sistemas, hasta el día 15 de diciembre de 2023, por los motivos expuestos en los considerandos del presente.-

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Departamento de Ciencias Exactas y Naturales, Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, cumplido remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo.-



Tec. Amelia Rodriguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dra. Karina Franciscovic
Decana
UNPA-UARG